

Bases del XXIII CONCURSO LOCAL DE CARTELES ELABORADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD con motivo de la celebración del Día Mundial de los Derechos de las personas consumidoras 15 de marzo de 2026

1. Podrán participar todas las personas con discapacidad física o psíquica y pertenecientes a algún centro de personas con discapacidad de la localidad. La participación será grupal. Puesto que el concurso se celebra en colaboración con los mencionados centros, los participantes no tendrán que acreditar su condición de persona discapacitada.
2. El objetivo del concurso es acercar a este colectivo la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y el Estatuto de las Personas Consumidoras de Castilla La Mancha, así como todo aquello relacionado con el mundo y la actualidad del consumo, para contribuir a su formación e información en relación con esta materia. Asimismo, los carteles podrán versar sobre los derechos y deberes de los usuarios y personas consumidoras. Por tanto, la temática de la cartelería tendrá que ver con todo ello, estando el tema totalmente abierto en cuanto al contenido y formato.
3. Cada cartel que presentará en formato físico, se deberá remitir por correo electrónico en formato fotografía digital a la OMIC omic@aytodaimiel.es e ir acompañado de un documento en formato digital que incluya:
 - Título del cartel.
 - Centro al que pertenece.
 - Nombre del grupo de trabajo.
 - Nombre y apellidos **de todos los** participantes.
4. Los trabajos se presentarán en la OMIC hasta el **Martes 10 de Marzo a las 12:00 horas**.
5. El jurado estará compuesto por los miembros de la **Comisión de Servicios Sociales** y se reunirá en la OMIC el **Miércoles 11 de marzo a las 11:30 h.**
6. A los carteles presentados a concurso se les dará difusión en las redes sociales del Departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Daimiel.
7. Los premios se harán públicos **el Martes 17 de marzo a las 10:00**, en el Salón de Plenos Ayuntamiento(se podrá modificar el horario con comunicación a los centros participantes)
8. Premios:
 - Primer Premio ----- 55 € y diploma.
 - Segundo Premio ----- 50 € y diploma.
 - Tercer Premio ----- 45 € y diploma.
 - Cuarto Premio ----- 40 € y diploma.
 - Quinto Premio ----- 35 € y diploma.
 - Sexto Premio-----30 € y diploma.
9. La participación en este concurso supondrá la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Daimiel, Enero de 2026

